

## **Telefónica, Fundación Endesa, el Grupo Cropu y Audi Ural Motor patrocinan los Premios del Consejo Social de la UBU**

Los galardones tienen como propósito fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos, mostrar las experiencias innovadoras de los docentes y la calidad en la gestión del personal de Administración y Servicios de la Universidad

Ical 02/02/2012

Telefónica, Fundación Endesa, el Grupo Cropu y Audi Ural Motor patrocinan la primera edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Burgos, que preside Rafael Miranda Robredo. En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos en el mes de diciembre, se han puesto en marcha estos premios que reconocen el mejor proyecto emprendedor de excelencia realizado por alumnos de la UBU, según informaron fuentes de la Universidad de Burgos.

Los galardones tienen como propósito fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos, mostrar las experiencias innovadoras de los docentes y la calidad en la gestión del personal de Administración y Servicios de la Universidad. Precisamente estos premios instituidos son un claro ejemplo de colaboración Universidad-Empresa, pues son financiados íntegramente por instituciones vinculadas al propio Consejo Social.

En esta primera edición, la convocatoria contempla la creación de tres premios en cada una de las modalidades con una dotación económica total de 30.000 euros. En cada una de las modalidades se otorgará un primer premio de 6.000 euros, un segundo premio de 3.000 y un tercer premio de 1.000 euros.

Se galardonará el mejor proyecto emprendedor de excelencia realizado por alumnos de la UBU para fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos de máster y de los últimos cursos. Un segundo premio a la innovación docente, dirigido a aquellos profesores que sobresalen por sus experiencias de este tipo desarrolladas a través de los Grupos de Innovación Docente reconocidos y, por último, la tercera modalidad distingue la calidad en la gestión del personal de Administración y Servicios de la UBU. Desde el 5 de febrero hasta el día 30 de abril permanecerá abierto el plazo para presentar sus trabajos al Consejo Social, el órgano de participación de la sociedad en la UBU.

Según la ley orgánica de universidades, le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económica de la institución y el rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación y las relaciones entre esta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria

<http://leonoticias.com/frontend/leonoticias/-vn90685-vst208>